

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Trimestre ..... | 15 pesetas. |
| Semestre .....  | 30 —        |
| Anual .....     | 60 —        |

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION SEGUNDA

Núm. 1.329.

#### Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Relación de las licencias de caza, expedidas por este Gobierno durante el mes de diciembre de 1934.

Expedidas el día 1.

- 11.604. Julio Pinos Lucea, Alforque.
- 11.605. Pedro José Giménez Pertusa, id.
- 11.606. Francisco Ballestín Miguel, Gallicantá.
- 11.607. José Lagunas Martín, Santed.
- 11.608. Isidro Pérez Caballero, Zaragoza, Sepulcro, 40.
- 11.609. Luis García Blases, ídem, Ciprés, 4.
- 11.610. Alejandro Molina López, ídem, Conde Aranda, 51.
- 11.611. Dionisio Cortés Pemar, Miralbueno.
- 11.612. Mariano Morales Escartín, id.
- 11.613. Nicolás Lema Arcos, Alhama.
- 11.614. Esteban García Juste, Zaragoza.
- 11.615. Nicolás Borobia Martínez, Bureta.
- 11.616. Ezequiel Morales Alcega, id.
- 11.617. Casimiro Sanjuán Manero, id.
- 11.618. Antonio García Sánchez, id.
- 11.619. Julián Sánchez Martín, Zaragoza.
- 11.620. Pedro Alonso Magdalena, Illueca.
- 11.621. Pedro Encuentra Colón, V. de Gállego.
- 11.622. Domingo Arnas Blesa, id.
- 11.623. Narciso Sanz Benito, Monzalbarba.
- 11.624. Antonio Villarroya Ortega, La Almolda.
- 11.625. Segundo Castillo Pardos, Romanos.

- 11.626. Segundo Castillo Castillo, id.
- 11.627. Francisco Serrano Giménez, Brea.
- 11.628. Joaquín Pinilla Arantegui, id.
- 11.629. Francisco Luna Trabal, id.
- 11.630. Cayo Serrano Gil, id.
- 11.631. Antonio Millán Pérez, V. de Gállego.
- 11.632. Prudencio Neila Lacuera, Calcena.
- 11.633. Domingo Ortín González, Zaragoza.

Expedidas el día 3.

- 11.634. Gregorio Arellano López, Movera.
- 11.635. Gregorio Aladrén Palu, Rodén.
- 11.636. Máximo Agudo Royo, Mediana.
- 11.637. Antonio Manlesa Gabás, id.
- 11.638. Andrés Langa López, P. de Albortón.
- 11.639. Pascual Noguerras Artigas, id.
- 11.640. Pedro Tomás Martínez Hernández, id.
- 11.641. Victoriano Turón Casanovas, id.
- 11.642. Antonio Bintaned Uche, id.
- 11.643. Antonio López Ferrer, Pedrola.
- 11.644. Benito Atienza Navarro, Zaragoza.
- 11.645. Jerónimo Diego Laborda, Fuendejalón.
- 11.646. Miguel Pérez Cardiel, Illueca.
- 11.647. Máximo Mayayo Cardesa, L. de Onsella.
- 11.648. Fermín Esteban Saldaña, Illueca.
- 11.649. Ramón Millán Ojrol, El Burgo.
- 11.650. Mariano Ferrer Mur, id.
- 11.651. José Caralí Bielsa, id.
- 11.652. José Bruna Miranda, S. Martín de M.
- 11.653. Juan Alcalde Alcalde, Monzalbarba.
- 11.654. Jacinto López Aznar, Isuerre.
- 11.655. Manuel Sanjuán Esteban, Sos.
- 11.656. Antonio Vedegain Gayarre, id.
- 11.657. Joaquín Sánchez Besabe, id.
- 11.658. Feliciano Vallejo Alonso, E. de Ariza.
- 11.659. Antonio Rodríguez Sanz, Zaragoza.
- 11.660. Hilario Heredia Blanco, Calatorao.

- 11.661. Simón Ramos Pérez, id.  
 11.662. Pascual Sánchez Sanz, Riela.  
 11.663. Lorenzo Nasarre Gil, Zuera.  
 11.664. Melitón Villorig Nelsa, Zaragoza.  
 11.665. Jorge Martínez Aznar, Oseja.  
 11.666. Isidoro Andrés Royo, id.  
 11.667. Tomás Lezcano Pérez, id.  
 11.668. Fernando Manero Bestarroche, Zaragoza.  
 11.669. Valeriano Alfonso Hernández, Fombuena.

## Expedidas el día 4.

- 11.670. Pablo Sisamón Gutiérrez, Nigüella.  
 11.671. Vicente Lázaro Martínez, Bardallur.  
 11.672. Angel Gil Casaus, Uncastillo.  
 11.673. Gregorio Gimeno Miguel, Borja.  
 11.674. Francisco Cebollada Palmar, Anento.  
 11.675. José Cebollada Bruna, id.  
 11.676. Cecilio Aznar Giménez, Albeta.  
 11.677. José María López de Hoyos, Belchite.  
 11.678. Faustino Ordovás Font, id.  
 11.679. Santos Royo Casabona, id.  
 11.680. Francisco Usón Gamacho, Gelsa.  
 11.681. José López San Agustín, Sobradiel.  
 11.682. Tomás Buil Gracia, id.  
 11.683. Angel Sancho Oliván, Leciñena.  
 11.684. Mariano Sancho Solanas, id.  
 11.685. Pedro Ibáñez Ibáñez, T. de Ribota.  
 11.686. Protasio Lorea Rodríguez, id.  
 11.687. Manuel Girles Rodríguez, id.  
 11.688. Andrés García Rodríguez, id.  
 11.689. Joaquín Palacios Cisneros, id.  
 11.690. Julián Yagüe Mañés, id.  
 11.691. Benito Mallén Blasco, id.  
 11.692. Nicolás Alba Rubio, id.  
 11.693. José Barranco Ibáñez, id.  
 11.694. Iñigo Unibarri Guirlés, id.  
 11.695. Emilio Julián Millán, Codo.  
 11.696. Santiago Arcega Gesa, Zaragoza.  
 11.697. Enrique Lacampa Sarría, Ejea.  
 11.698. Mariano Solsona Molinos, Cartuja Baja.  
 11.699. Francisco Blas Cebollada, Anento.  
 11.700. Pedro Enériz Tejero, Los Fayos.  
 11.701. Félix Maza Romeo, id.  
 11.702. Bernardo Ruiz Campos, Torrellas.  
 11.703. Florentino Bonilla Sánchez, id.  
 11.704. Tiburcio Ledesma Redrado, id.  
 11.705. Marcelino Vela Pérez, id.  
 11.706. Lucio Rada Segura, Tarazona.  
 11.707. César Mediél Casanova, Calcena.

## Expedidas el día 5.

- 11.708. Francisco Sebastián Júdez, Balconchán.  
 11.709. Evaristo Vicente Polo, Nombrevilla.  
 11.710. Vicente Blas Cebollada, id.  
 11.711. Simón Vicente Marco, Daroca.  
 11.712. Teodoro Vicente Lázaro, id.  
 11.713. Fermín Guillén Valenzuela, id.  
 11.714. Pablo Sebastián Hernández, id.  
 11.715. Víctor Ventura Solana, Longás.  
 11.716. Mariano López Dieste, id.  
 11.717. Julio Canales Lanar, id.  
 11.718. Rafael Serrano Serrano, id.  
 11.719. Antonio Obón Longás, Biel.  
 11.720. Tomás Paradés Solanas, id.  
 11.721. Bonifacio Corrales Castán, Fuencalderas.  
 11.722. José Mallada Otal, id.  
 11.723. Celedonio Angoy Laplaza, C. de Valdejasa.  
 11.724. Marcelino Zalaya Cuartero, Gallur.  
 11.725. Juan Pablo Mairol Pueyo, Luna.  
 11.726. Teodoro Casamayor Castillo, id.

- 11.727. Emiliano Casamayor Castillo, id.  
 11.728. Ricardo Molinos Larraga, Fuendejalón.  
 11.729. José Molinos Larraga, id.  
 11.730. José Láinez Rodríguez, Bulbuenta.  
 11.731. Juan Gállego García, id.  
 11.732. Macario García Aróns, id.  
 11.733. Joaquín Vallespi Domened, Fabara.  
 11.734. Mariano Mareca Gil, Tabuena.  
 11.735. José López Lo:ente, A. de la Sierra.  
 11.736. Francisco Rubio Sancho, Torrelapaja.  
 11.737. Juan Rubio Crespo, id.  
 11.738. Bernardo Montañés Ruiz, Ejea.  
 11.739. Joaquín Ciudad Chóliz, id.  
 11.740. Tomás Catarcha Lacala, Borja.  
 11.741. Valentín Lacambra Chueca, id.  
 11.742. Francisco Ondiviela Carvajal, Epila.  
 11.743. Angel Frago Carrasco, Magallón.  
 11.744. Matías Vicente, Codos.  
 11.745. Aurelio Laguna Casado, Grisen.  
 11.746. Antonio Ferrer Uche, T. de Berrellén.  
 11.747. Alfonso Gimeno Artigas, id.  
 11.748. Luis Satrún Satué, La Joyosa.  
 11.749. Leonardo Chóliz Vera, Luna.  
 11.750. Francisco Ruiz Bermúdez, Calatayud.  
 11.751. Antonio Zorraquín Calvo, id.  
 11.752. Jorge Vallestín López, Used.  
 11.753. Jesús Moreno Sanalonga, Uncastillo.  
 11.754. Antonio Antolino Plana, C. de Ebro.  
 11.755. Victoriano Gracia Navarro, S. de Luna.  
 11.756. Eugenio Blanqued Villares, Valtorres.  
 11.757. Pedro Arbiol Clemente, Bisimbre.

## Expedidas el día 6.

- 11.758. Gregorio Gómez Olmés, V. de Gállego.  
 11.759. Mariano Julián Beltrán, Cerveruela.  
 11.760. Jacinto Tramullas Zalaya, Alagón.  
 11.761. José Alegre Cardona, Tauste.  
 11.762. Juan Alegre Cardona, id.  
 11.763. Virgilio Abad Borja, Bulbuenta.  
 11.764. Domingo Jerez Langa, P. de la Ribera.  
 11.765. Jesús Peña Martínez, El Frasnó.  
 11.766. José Becerril Sánchez, id.  
 11.767. Martín Roda Martínez, Tarazona.  
 11.768. Victoriano Mainar Zueco, id.  
 11.769. Joaquín Lafuente Aguilar, Zaragoza, Pa-  
 bostría, 3.  
 11.770. Marcos García Lamana, Alagón.  
 11.771. Domingo Castillo Gutiérrez, Romanos.  
 11.772. Juan Pascual Lázaro Pellejero, id.  
 11.773. Mariano Rived Beltrán, Villamayor.  
 11.774. Esteban Layús Aranda, id.  
 11.775. Pablo Ferrando Escario, id.  
 11.776. Rafael De'Harcort Got, Zaragoza, Inde-  
 pendencia, 32.

## Expedidas el día 7.

- 11.777. José Barón Aranda, Sierra de Luna.  
 11.778. José Peña Langarita, Zaragoza, Zaba-  
 la, 4.  
 11.779. Sixto Carreras Gómez, ídem, Miguel Ser-  
 vet, 14.  
 11.780. Sabino Araús Gascón, Tabuena.  
 11.781. Feliciano Rodríguez Tolosa, Fuendejalón.  
 11.782. Constancio Melendo Serrano, Calatayud.  
 11.783. Félix Garcés Lobés, id.  
 11.784. Genaro Sánchez Rodríguez, id.  
 11.785. Melitón Melendo Bueno, Carenas.  
 11.786. Jesús Soriano Bernal, Almochuel.  
 11.787. Hilario Laiglesia Bernad, Belchite.  
 11.788. Pascual Cubell García, id.

- 11.789. Tomás Martínez Martínez, A. de la Cuba.  
 11.790. Tomás Piera Ibarz, Badules.  
 11.791. Enrique Eduardo García Conde, Zaragoza, D. Jaime, 52.  
 11.792. Manuel Navarro Playa, ídem, Alba, 13.  
 11.793. Cándido Orimes Escanero, Zuera.  
 11.794. Prudencio Pérez Blánquez, Zaragoza, Iturralde, 17.  
 11.795. Pascual Alvarez Val, ídem, Lasierra, 499.  
 11.796. Simeón Francia García, Sediles.  
 11.797. Vicente Pasamón Guajardo, íd.  
 11.798. Miguel Calvo Piñol, Sástago.  
 11.799. Lucio Navarro Marín, íd.  
 11.800. Rafael Cortés Ruiz, Calmarza.  
 11.801. Manuel Cintora Navarro, Tarazona.  
 11.802. Miguel Balsas Train, Riela.  
 11.803. José Lozano Germán, íd.  
 11.804. Tomás Peña Muela, íd.  
 11.805. Antonio Bayod Lambea, Pina de Ebro.  
 11.806. José Tena Bielsa, Pedrola.  
 11.807. Demetrio Blasco Aznar, Zaragoza, Pignatelli, 126.  
 11.808. Martín Sánchez Aranda, F. de Ebro.  
 11.809. Antonio Pérez Pérez, Sierra de Luna.  
 11.810. Fortunato Abad Sebastián, Bulbuenta.  
 11.811. Joaquín Pellicer Domínguez, íd.  
 11.812. Celestino Borja Abad, íd.  
 11.813. Domingo García Lamana, íd.  
 11.814. Segundo Lafuente Garrido, F. de Ebro.  
 11.815. José María Ibáñez García, La Almunia.  
 11.816. Máximo Palacios Martínez, íd.  
 11.817. Hipólito Alarés López, íd.  
 11.818. Francisco Navarro Lacarte, Riela.  
 11.819. Antonio Berdejo Gonzalo, E. de la Ribera.  
 11.820. Indalecio Rubio Mañas, Viver de la S.  
 11.821. Lorenzo López Blasco, Gallocanta.  
 11.822. Bruno Fontana Latorre, T. de los Frailes.  
 11.823. Pascual Vicente Gonzalo, Las Cuerlas.  
 11.824. Cesáreo Ramón Pérez, A. de Liestos.  
 11.825. Angel Garcés Murillo, Tauste.  
 11.826. Sebastián Oliván Casaus, íd.  
 11.827. Francisco Lapuente Gayán, F. de Ebro.  
 11.828. Blas Palacín Lapuente, íd.  
 11.829. Pascual Mayayo Plano, Longás.  
 11.830. Urbano Mayayo Berges, íd.  
 11.831. Francisco Calvete Samper, La Almolda.  
 11.832. José Samper Morales, íd.  
 11.833. Rosendo Rodes Gracia, íd.  
 11.834. Eugenio Chela Soler, íd.  
 11.835. Emilio Isaac Peralta, íd.  
 11.836. Luciano Villagrasa Albet, íd.  
 11.837. Segundo Pérez Duart, íd.  
 11.838. José Pérez González, íd.  
 11.839. Constantino Samper Janias, íd.  
 11.840. Victoriano Hernández Mar, Mara.  
 11.841. Alfredo Domínguez Lorente, íd.  
 11.842. Armando Aldea Franco, íd.  
 11.843. Narciso Ubide Pérez, Ruesca.  
 11.844. Genaro Lecñena Marco, Miedes.  
 11.845. Félix Francia Barranco, B. de Calatayud.  
 11.846. Fernando de Yarza García, Zaragoza, Independencia, 23.  
 11.847. Mariano Gomolleri Palacín, ídem, avenida Cataluña, 78.  
 11.848. Alfonso Aznar Gálvez, ídem, Lourdes, 18.  
 11.849. Domingo Pérez Escolano, Calmarza.  
 11.850. Joaquín Sancho Velilla, La Zaida.  
 Expedidas el día 8.  
 11.851. Manuel Lozano Repetidor, Moros.  
 11.852. Leonardo Lozano López, íd.  
 11.853. Domingo Castán Cubeles, Caspe.  
 11.854. Joaquín Tarragó Alberó, íd.  
 11.855. Antonio Cortés Guardia, íd.  
 11.856. Antonio Francia Hernández, íd.  
 11.857. Leonardo López Moros, Ateca.  
 11.858. Marcos Cañaverl Iribarren, Zaragoza.  
 11.859. José Graset Mosferrer, íd.  
 11.860. Francisco Lafuente Garrido, íd.  
 11.861. Angel Lostalé Navarro, Tauste.  
 11.862. Dionisio Atance Gotor, Cabola fuente.  
 11.863. Angel Roig Vele, Gotor.  
 11.864. Fortunato Ansó Lafuente, íd.  
 11.865. Jesús Vera Gómez, Juslibol.  
 11.866. Mariano Pascual Moreno, Garrapinillos.  
 11.867. Pablo Blasco Casanova, íd.  
 11.868. Domingo Pérez Sanjuán, Purujosa.  
 11.869. Antonio Lecumberri Orenaz, Montón.  
 11.870. Feliciano Ruiz Tutor, Novallas.  
 11.871. Casimiro Gascón Chueca, Trasobares.  
 11.872. Guzmán Bueno Aznar, íd.  
 11.873. Carlos Luesma Cubero, Samper del Salz.  
 11.874. Felipe Cuenca Lázaro, Alcalá de Ebro.  
 11.875. Juan Solsona Llanas, íd.  
 11.876. Pedro Martínez Calavia, Mallén.  
 11.877. Eugenio Sánchez Ponz, Tosos.  
 11.878. Germán Vicente Molina, íd.  
 11.879. Segundo Hernández Gracia, íd.  
 11.880. Fernando Capdevila Gracia, íd.  
 11.881. Angel Valero Valero, Alfamén.  
 11.882. Francisco Muel Romea, Castejón de A.  
 11.883. José Muel Romea, íd.  
 11.884. Lorenzo Sierra Sancho, Gallur.  
 11.885. Vicente Segorrín Martín, L. de Onsella.  
 11.886. Daniel Mora Neruz, Zaragoza.  
 11.887. Cirilo Pescador Rubio, Val de San Martín.  
 11.888. Cayetano Lorente Saz, Retascón.  
 11.889. Servando Val Abós, La Almolda.  
 11.890. Francisco Lapuente Lacarta, Torrellas.  
 11.891. Julián Mata Sierra, Cariñena.  
 11.892. Lucas González Hedro, Pedrola.  
 11.893. José García Clerigué, íd.  
 11.894. Fermín Garín Ezquerria, Sos.  
 11.895. Benito Caveró Lizondo, Sádaba.  
 11.896. Fermín Labary Vela, Fuendejalón.  
 11.897. Simón Sanz Aguarón, Calatorao.  
 11.898. Luis Garcés López, íd.  
 11.899. Santiago Cabanillas Atpal, Pedrola.  
 11.900. Pedro Pérez Embún, Borja.  
 11.901. Eusebio Ballesta Horno, íd.  
 11.902. José María Aznar Bona, Maleján.  
 11.903. Ramón Asensio Miranda, Zaragoza.  
 11.904. Manuel Albert Lasierra, íd.  
 11.905. Ignacio Alcalde Ansón, íd.  
 11.906. José Soro Blesa, íd.  
 11.907. Ramón Sopeña Atienza, íd.  
 11.908. Ramón Gállego Pérez, íd.  
 11.909. José Trullén Larrosa, íd.  
 11.910. Eugenio Causapé Arilla, íd.  
 11.911. Mariano Ucedo Marco, íd.  
 11.912. Joaquín Soro Blesa, íd.  
 11.913. Pablo Cirera Castelví, íd.  
 11.914. Anastasio Varela Prieto, íd.  
 11.915. Victoriano Bolais Velilla, íd.  
 11.916. Iñigo Gómez Moreno, íd.  
 11.917. Eduardo Mainar Esteban, íd.  
 11.918. Fernando Gracia Veisié, íd.  
 11.919. Alvaro Artiach Casas, íd.  
 11.920. Marcelino Sancho Montañés, íd.  
 11.921. Benito Ariza Asensio, íd.

- 11.922. Julián Sebastián Guillén, id.  
 11.923. Agustín Simón Gómara, id.  
 11.924. Eduardo Meliá Llop, id.  
 11.925. Nicolás Domingo Oliete, id.  
 11.926. Andrés Limorte Cristóbal, Jaulín.  
 11.927. Marcelino Casanova Almenara, Rueda de Jalón.  
 11.928. Ernesto Frustrau Rodríguez, id.  
 11.929. Juan Martín Martínez, Lumpiaque.  
 11.930. Pascual Lobera Buisán, Garrapínillos.  
 11.931. Pascual Viñado Salvador, Longares.  
 11.932. Gabriel Gil López, Asín.  
 11.933. Nicolás Gil López, id.  
 11.934. Laureano de Sola Cantín, Figueruelas.  
 11.935. Daniel Miral Lasobras, Luna.  
 11.936. Manuel Cardiel Arcos, Almonacid de la Sierra.  
 11.937. Pascual Curdis Prat, Sierra de Luna.  
 11.938. José Ruiz Conde, Castejón de Valdejasa.  
 11.939. Eusebio Bárdenas Cortés, Longares.  
 11.940. Lázaro Melguizo Gimeno, Aladrén.  
 11.941. Félix Domínguez Lorente, Pradilla.  
 11.942. Silvestre Domingo Burillo, Moneva.  
 11.943. Eusebio Asensio Pecuro, Zaragoza.  
 11.944. Faustino Miñana Soguero, Alfamén.  
 11.945. Silvio Bermejo, Zaragoza.  
 11.946. Antonio Arenas Galindo, Mesones.  
 11.947. Toribio Sisamón Molinero, id.  
 11.948. Prudencio Auré Auré, Zaragoza.  
 11.949. Eulogio Auré Auré, id.  
 11.950. Agapito Tomás Belenguer, Santa Isabel.  
 11.951. Cristóbal Pellicena Ferruz, Sástago.  
 11.952. José Hernández Blázquez, Zaragoza.  
 11.953. Agustín Marqués Espallargas, id.  
 11.954. Luis Martínez Sáinz, id.  
 11.955. Inocencio Clemente García, id.  
 11.956. Cristóbal Gracia Bailo, Luesma.
- Expedidas el día 12.
- 11.957. Felipe Morales Navarro, Tauste.  
 11.958. José Francés Cuartero, id.  
 11.959. Santos Conde Lasheras, id.  
 11.960. Pablo Latorre Sola, id.  
 11.961. Cándido Lajusticia Lambea, Ambel.  
 11.962. Leoncio Pérez Triver, id.  
 11.963. Martín Estella Montorio, id.  
 11.964. José Salcedo Delgado, Talamantes.  
 11.965. Agustín Casorrán Naya, San Juan.  
 11.966. Florencio Francés Falcés, Tarazona.  
 11.967. Julio Francés Falcés, id.  
 11.968. Luis Alegre Marañés, Longares.  
 11.969. Santiago Pérez Arnal, id.  
 11.970. Eloy Bru Franco, id.  
 11.971. Domingo Aznar Muñoz, id.  
 11.972. Feliciano Tortajada Lamarca, id.  
 11.973. Eladio Campos Espinosa, id.  
 11.974. José García Blasco, id.  
 11.975. Francisco Luna Aguas, Valpalmas.  
 11.976. Miguel Pérez Aría, Luna.  
 11.977. Teodoro Pérez Longarón, id.  
 11.978. Saturnino Bandrés Ara, id.  
 11.979. Joaquín Arnal Torralba, id.  
 11.980. Prudencio Torralba Laguarda, id.  
 11.981. Domingo Llera Berges, id.  
 11.982. Antonio Lausín Moreno, Riela.  
 11.983. Vicente Lafuente Romero, Carenas.  
 11.984. Antonio Vaquerizo Correas, Urrea de J.  
 11.985. Augusto Marín García, Herrera de los Navarros,  
 11.986. Agustín Navarro Orduña, id.  
 11.987. Valero Chueca Tejero, Trasobares.  
 11.988. Santiago Laborda Ferrando, id.  
 11.989. Bernardino Aznar Chueca, id.  
 11.990. Isidoro Zubero Rufas, Zaragoza.  
 11.991. Mariano García Ramiro, Fombuena.  
 11.992. Andrés Romeo Ramiro, id.  
 11.993. Francisco Calatayud Soria, Paniza.  
 11.994. Martín Tiestos Serrano, Zaragoza.  
 11.995. Juan Cunchillos Sierra, Gallur.  
 11.996. Constantino Frescané Márquez, id.  
 11.997. Mariano Magdalena Estela, id.
- Expedidas el día 13.
- 11.998. Juan Sandalio Lajusticia Porcel, Agón.  
 11.999. Raimundo Vicente Vicente, Badules.  
 12.000. Bernardo Ena Salcedo, Erla.  
 12.001. Heliodoro Bandrés Tolosana, id.  
 12.002. Eugenio Ortiz Giménez, Gallur.
- Expedidas el día 14.
- 12.003. Pascual Escuer Oñate, Perdiguera.  
 12.004. Félix Escobedo Soriano, Zaragoza.  
 12.005. Miguel Magdalena Sola, Zaragoza, Sobarbe, 40.  
 12.006. Hermenegildo Castillo Navarro, id., Miralbueno, 110.  
 12.007. Antonio Almenara Bielsa, Rueda de J.  
 12.008. Manuel Laborda Mené, Santa Isabel.  
 12.009. León Morón Carretero, Monreal de A.  
 12.010. Joaquín Gascón y Marín, Zaragoza, S. Z. gasta, 26.  
 12.011. Manuel Pérez García, id., Pinos, 11.  
 12.012. Nicolás Marco Pardos, id., Sixto Celestino, rrio, 15.  
 12.013. Juan Maella Pastor, id., id.  
 12.014. José García Pérez, Figueruelas.  
 12.015. Eugenio Fle Gracia, Miralbueno.  
 12.016. Felipe Gracia López, Novallas.  
 12.017. Pablo Uriel Díez, Zaragoza, Hernán Cortés, 9.  
 12.018. Lamberto Royo Racho, Torralbilla.  
 12.019. Luis Arribas Esteban, id.
- Expedidas el día 15.
- 12.020. Lorenzo Valero Sariñena, Epila.  
 12.021. José Edo Barraquer, Movera.  
 12.022. Miguel Royo Segarra, Miralbueno.  
 12.023. Carlos Royo Oliver, Bisimbre.  
 12.024. Felipe Aranda Ascaso, Zaragoza, L. rente, 17.  
 12.025. Demetrio Ulreto Tesa, id., La Parra, S.  
 12.026. Victoriano Ruiz Segura, id., plaza S. Miguel, 8.  
 12.027. Santiago Vitallé Curdi, id., Avenida B. pública, 26.  
 12.028. Feliciano Aladrén Carrato, Villarreal de Huerva.  
 12.029. Mariano Beltrán Clavel, Villamayor.  
 12.030. Lamberto Val García, Zaragoza, Cast. Alvarez, 14.  
 12.031. Manuel Dueñas Piazuelo, id., plaza Herrera, ca, 6.  
 12.032. José Luesma Pérez, id., Sepulcro, 18.  
 12.033. Ramón Royo Garza, id., Armas, 53.  
 12.034. Elías Arellano López, Movera.

(Continuará)

**SECCION QUINTA**

Núm. 1.457.

**Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal  
Ciudad de Zaragoza.****Comisión de Quintas del distrito número 6.**

D. Felipe Sanz Beneded, Presidente de la Comisión de Quintas del distrito número 6, de esta Ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Ramón Casanova Tomás, a los efectos de exceptuarse de servicio de las armas su hijo Ramón Casanova Val, mozo del reemplazo de 1935, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de 10 años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

*Señas que han podido procurarse de Ramón Casanova Tomás.*

Edad cuando desapareció, 38 años, estatura alto, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha; señas particulares: ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: blusa azul, pantalón de pana negro, alpargatas blancas y cubriéndose la cabeza con un pañuelo encarnado.

Zaragoza, 15 de marzo de 1935.—El Presidente, Felipe Sanz.

Núm. 1.460.

**Estación de Patología vegetal de Zaragoza.**

Durante los días 27, 28, y 29 del corriente mes de marzo, se dará en este Centro, Montemolín, 158, un cursillo de divulgación sobre las plagas de los árboles frutales.

En él se tratará de las plagas y enfermedades que en esta región causan daños al arbolado frutal y de los medios que deben emplearse para evitarlos. La información teórica irá acompañada de prácticas de preparación de caldos insecticidas y criptogámicas, y manejo de aparatos pulverizadores y espolvoreadores.

Para tomar parte en él, bastará solicitarlo por escrito del Director del Centro, durante los días 15 al 22 del corriente, en cuyo último día se cerrará la inscripción, que es gratuita.

La celebración del cursillo depende de que el número de solicitantes alcance el mínimo fijado por la Dirección.

Zaragoza 15 de marzo de 1935.—El Ingeniero Director, Agustín Alfaro.

Núm. 1.661.

**Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.****2.ª Brigada de Parcelación de la provincia de Zaragoza.**

Por el presente anuncio se notifica a todos los propietarios o poseedores de fincas rústicas enclavadas en el término municipal de Herrera de los Navarros, que de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, serán expuestos al público los planos

parcelarios y relaciones de características de los polígonos números 14, 15, 16, 30, 32, 33, 34, 45 y 48, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los propietarios o poseedores de fincas, podrán presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes ante la Junta pericial de Herrera de los Navarros, dentro del plazo de tres meses de exposición.

Zaragoza, 14 de marzo de 1935.—El Ingeniero Jefe de la 2.ª Brigada, José M.ª Gerona.—Rubricado.

Núm. 1.458.

**Sección administrativa de 1.ª Enseñanza.**

Relación de los nombramientos de interinos y sustitutos formulados en el día de hoy por la Comisión de adjudicación de vacantes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Decreto de 20 de diciembre de 1934 (*Gaceta del 22*).

*Maestras.*

Número 14, D.ª Felisa Alonso García, para Torralvilla, niñas; vacante en 4 de marzo (renunciada).

Zaragoza, 15 de marzo de 1935.—El Jefe de la Sección, Luis Maynar

Núm. 1.459.

**Tribunal Industrial de Zaragoza.**

D. Julio de la Cueva Donoso, Juez-Presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas a Angel Gracia Domingo, en juicio instado por Aurelio Solanas Lapeña, se saca a pública subasta, por primera vez, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Tribunal, el día treinta del actual, a las diez, lo siguiente:

Un crédito no realizable en el acto, existente en favor de D. Angel Gracia Domingo: por cinco mil pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento de expresado crédito y exhibir su cédula personal, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado crédito.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—Julio de la Cueva Donoso.—El Secretario, Manuel Bibián.

**SECCION SEXTA**

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1935, se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndoles que a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

1.670.— Gallur

\* \* \*

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

**Altas y bajas por rústica y urbana.**

- 1.666.— Paracuellos de Jiloca
- 1.667.— Alcalá de Moncayo
- 1.668.— Remolinos
- 1.669.— Torrehermosa
- 1.670.— Gallur
- 1.671.— Villalengua
- 1.672.— Pleitas

**Liquidaciones de presupuesto y relación de deudores y acreedores.**

- 1.666.— Paracuellos de Jiloca
- 1.672.— Pleitas

**Padrón de cédulas personales.**

- 1.670.— Gallur

**Presupuesto municipal ordinario.**

- 1.673.— Nombrevilla
- 1.674.— La Almolda

**Recuento general de ganadería.**

- 1.667.— Alcalá de Moncayo

**Rectificación del padrón municipal de habitantes**

- 1.665.— Monreal de Ariza

**Reparto de guardería.**

- 1.670.— Gallur

**Repartimiento de caminos.**

- 1.670.— Gallur

\* \* \*

## SASTAGO

1.246.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1934.

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 9 de octubre.— Presidencia: D. Eustaquio Barceló; Concejales: D. Ignacio Sariñena, D. Santiago Villanueva y D. Ramón Gracia.

Se abre la sesión a las veinte horas, y dada lectura al acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, como igualmente de las disposiciones oficiales publicadas en igual período de tiempo en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, como asimismo de una comunicación del Colegio de Arquitectos, manifestando hallarse a disposición de la Corporación el proyecto de Escuelas de párvulos redactado por D. Teodoro Ríos, cuyo importe es de 1.259'70 pesetas, acordando hacerlas efectivas.

Se aceptó la dimisión que de sus cargos de Inspector municipal de Sanidad y Médico titular del distrito segundo presenta D. Luis Gil Sastré, acordando declarar vacante el cargo y disponer su provisión en propiedad en la forma determinada en el artículo 2.<sup>o</sup> del Reglamento de 7 de marzo de 1933, para ejecución de la Ley de 15 de septiembre de 1932, fijando en 30 pesetas los derechos de examen.

Quedó enterada la Corporación de la adjudicación, mediante subasta pública, de los pastos de los montes comunales que habían quedado desiertos

en anteriores subastas, quedando satisfechos del buen resultado de la misma.

Sin más asuntos y siendo las veintiuna y media horas se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16 de octubre, en 2.<sup>a</sup> convocatoria.— Presidencia: Sr. Barceló; Concejales: D. Francisco Diestre, D. Gregorio Ordovás, don Santiago Villanueva y D. Ignacio Sariñena.

Abierta la sesión a las veinte horas, se dió lectura y quedó aprobada el acta de la sesión anterior, como igualmente la correspondencia oficial y disposiciones de interés para la Administración municipal, publicadas en igual período de tiempo en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Visto lo solicitado por el Ayuntamiento de Escatrón, sobre colaboración económica de este Municipio para instalar una nueva barca de paso sobre el río Ebro, frente a dicha villa, se acuerda contestar a dicho Ayuntamiento que no es posible acceder a lo solicitado, pero, que no obstante, este Municipio, apoyará cualquier gestión encaminada a conseguir la instalación de la misma de los organismos superiores de la Administración Central o provincial.

Se acordó aplazar la ejecución de obras en la calle del Calvario, y ejecutarlas en la calle de Unamuno, aprobándose en el acto el oportuno presupuesto y pliego de condiciones económicoadministrativas para realizar la subasta de las mismas.

Se dió cuenta de los ingresos y pagos verificados, relacionándose ambos conceptos.

Quedó enterada la Corporación de la altura de agua en la balsa de los Labradores.

Sin más asuntos y siendo las veintiuna y media horas se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria de día 23 de octubre.— Presidente: D. Eustaquio Barceló; Concejales: D. Gregorio Ordovás, D. Ramón Gracia, D. Santiago Villanueva y D. Ignacio Sariñena.

Abierta la sesión a las veinte horas, se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, como igualmente de las disposiciones oficiales publicadas en igual período de tiempo en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Se designó a D. Francisco Diestre, para formar parte del Consejo local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza.

Se desestimó instancia de D. Matías Gracia y otros, solicitando 80 sacos de cemento para la construcción de un aljibe en el monte.

Se examinó la cuenta de caudales del tercer trimestre del año actual, rendida por el Depositario, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 584 del Estatuto municipal, siendo aprobada por unanimidad.

Se aprobó el subarriendo de los montes el Torno y Guallar, de conformidad a lo solicitado por don Antonio García y D. Jesús Gracia, imponiendo a los mismos la obligación de entregar 100 pesetas anuales cada uno al Municipio como participación en los beneficios obtenidos por los mismos en el subarriendo verificado, de conformidad a lo dis-

puesto en el artículo 10 del pliego de condiciones económicoadministrativas.

Se designaron los Vocales natos para integrar las Comisiones de evaluación del Repartimiento general para el año 1935, acordándose su publicación en la forma prevenida por la Ley.

Se acordó satisfacer a D. Luis Fando, contratista de las obras de la balsa de los Labradores, el importe de la última certificación.

La Corporación condenó el último movimiento revolucionario, y votó 100 pesetas con destino a engrosar la suscripción nacional, librándose esta cantidad con cargo a imprevistos.

Sin más asuntos y siendo las veintiuna y media horas se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 3 de noviembre.— Presidencia: D. Eustaquio Barceló; Concejales: don Francisco Diestre, D. Gregorio Ordovás, D. Ramón Gracia, D. Santiago Villanueva y D. Ignacio Sariñena.

Abierta la sesión a las veinte horas, se dió lectura al acta de la anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Se acordó girar visita a las obras de urbanización realizadas en las calles de Horno, Carmen y travesía de la calle de Alcalá-Zamora a la anterior, para acordar su recepción provisional.

Quedó enterada la Corporación del resultado de la subasta de las obras de la calle de Unamuno, adjudicadas a D. Luis Fando, con un beneficio para el Municipio de 740 pesetas.

Se acordó contribuir con 50 pesetas a la suscripción iniciada por el Ayuntamiento de Oviedo.

Se aprobó texto del oficio que ha de dirigirse a la Jefatura de la Guardia civil de la provincia, en relación con la construcción de la Casa cuartel en esta localidad, para cuya realización se halla dispuesto a contribuir este Ayuntamiento, no adoptándose acuerdo concreto hasta saber la cantidad con que piensa contribuir Electro Metalúrgica del Ebro.

Se acordó la instrucción del expediente administrativo a los vecinos D. Manuel Tomás y don Nicolás Ramón, sobre supuesta corta de pinos en el monte comunal.

Se aprobaron varios pagos.

Y sin más asuntos y siendo las veintiuna y media horas se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 13 de noviembre.— Presidencia: D. Eustaquio Barceló; Concejales: don Francisco Diestre, D. Ramón Gracia, D. Santiago Villanueva, D. Miguel Bolsa y D. Mariano Ordovás.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, como igualmente a las disposiciones oficiales publicadas en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, quedando enterados.

Se faculta a la Presidencia para que se dirija al Consejo de la S. G. Azucarera, haciéndole saber

los perjuicios que ocasionaría a esta comarca el cierre de la fábrica de Puebla de Híjar.

Se puso a discusión el presupuesto municipal ordinario para el año 1935, siendo aprobado, después de dilatada discusión, fijándose los gastos en 103.851'01 pesetas, los ingresos en 104.729'70 y el superávit inicial en 878'69 pesetas, acordándose la información pública del mismo por el plazo reglamentario.

Se acuerda realizar obras urgentes en el edificio municipal destinado a Estación de Telégrafos, aprobándose en el acto el presupuesto de la obra y pliego de condiciones económicoadministrativas para llevar a efecto la subasta.

Se desestima instancia de D. Teodoro Garín, solicitando el reconocimiento de un crédito de pesetas 932'50 por flúido eléctrico de los años 1916 a 1920, por hallarse incurso en prescripción, de conformidad a lo dispuesto en el número 1.º, disposición segunda del artículo 102 del Reglamento de Hacienda municipal fecha 23 de agosto de 1924.

Se desestima igualmente escrito de D. Francisco Galindo, relacionado con ejecución de determinadas obras de pavimentación frente al edificio de su propiedad destinado a establecimiento de café.

Se acuerda suprimir, con carácter municipal, el paso sobre el río Ebro.

Se aprobaron varias Ordenanzas de exacciones y diferentes pagos y se dió cuenta de ingresos verificados.

Se dió lectura al acta de arqueo correspondiente al día 30 de octubre, siendo aprobada, con una existencia en Caja de 14.827'32 pesetas.

Igualmente fué aprobado el balance de operaciones de contabilidad del propio mes y el proyecto de distribución de fondos para el de la fecha.

Sin más asuntos y siendo las veintidós horas se terminó la sesión.

Sesión ordinaria de 1.º de diciembre.— Presidencia: D. Eustaquio Barceló; Concejales: D. Francisco Diestre, D. Ramón Gracia, D. Santiago Villanueva, D. Ignacio Sariñena y D. Miguel Bolsa.

Abierta la sesión a las veinte horas, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, como igualmente de las disposiciones oficiales publicadas en igual período de tiempo en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Se acordó dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del vigente Código de circulación.

Se dió lectura al acta de subasta de las obras de la casa destinada a Estación de Telégrafos, acordándose la adjudicación definitiva a D. Macario Minguillón, con una economía sobre los precios de presupuesto de 577'96 pesetas.

Se aprobó expediente de transferencias de crédito en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda e informe de la Secretaría-Intervención.

Se acordó la adquisición de sesenta ejemplares de la obra titulada "España sobre todo", con destino a las Escuelas graduadas.

Fué dada lectura al acta de arqueo de 30 de noviembre, siendo aprobada, con una existencia en Caja de 15.658'56 pesetas, como igualmente al balance de operaciones de contabilidad del propio

mes y proyecto de distribución de fondos para el de la fecha.

Seguidamente se aprobaron varios pagos.

Sin más asuntos, a las veintidós horas se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15 de diciembre.— Presidencia: D. Eustaquio Barceló; Concejales: don Francisco Diestre, D. Gregorio Ordoñas, D. Ramón Gracia, D. Santiago Villanueva y D. Ignacio Sariñena.

Abierta la sesión a las veinte horas, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, como igualmente de las disposiciones publicadas en igual período de tiempo en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Se formaron las listas de las familias pobres que en el año 1935 tendrán derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Se acordó la inspección de las obras de urbanización de la calle de Unamuno, para acordar su recepción provisional, de conformidad con lo solicitado por el contratista D. Luis Fando.

Se acordó amonestar al encargado del servicio de limpieza de la vía pública por negligencia en el servicio y se le encomendó el servicio de la limpieza del matadero, con una gratificación de 50 céntimos diarios.

Se acordó la adquisición de la obra "Aragoneses contemporáneos", de Castán Palomar, con destino a la Biblioteca municipal.

Seguidamente se aprobaron varios pagos y se dió cuenta de los ingresos verificados, levantándose la sesión a las veintiuna y media horas.

Sástago, 5 de enero de 1935.— El Secretario, Juan Bailo.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión de fecha 2 de marzo de 1935.— El Secretario, Juan Bailo.— V.º B.º— El Alcalde, Eustaquio Barceló.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia.

Núm. 1.664.

#### JUZGADO NUM. 1.

D. José María Martín Clavería, Juez de primera instancia e instrucción del Juzgado número 1, de Zaragoza;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en expediente de apremio que se tramita en este Juzgado a instancia del obrero Remigio Relaneio y otros, contra D. Vicente Villar, se ha acordado la suspensión de las subastas señaladas para los días 23 y 25 del actual en los expedientes de apremio que contra el mismo patrono señor Villar penden en este Juzgado; uno, a instancia de Manuel Embid y otros, y otro, a instancia de Angel Teire y otros.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos treinta y cinco.— José María Martín Clavería.— El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 1.663.

#### JUZGADO NUM. 1

D. José María Martín Clavería, Juez de primera instancia del Juzgado número 1, de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de que luego se hará mención, se ha dictado la sentencia que en lo necesario dice así:

«Sentencia: En la ciudad de Zaragoza, a siete de marzo de mil novecientos treinta y cinco.— El Sr. don José María Martín Clavería, Juez de primera instancia del Juzgado número 1, de la misma, habiendo visto el presente juicio declarativo de menor cuantía, seguido entre partes, de la una, como demandante, D. Joaquín Aguilar Belenguer, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Alloza, representado por el Procurador don Antonio Enciso y defendido por el Letrado D. Agustín Vicente Gella, y de la otra, como demandado, la herencia yacente de D. Paulino Gómez Nogués, que no ha comparecido, por lo que ha sido representada por los estrados del Juzgado, sobre reclamación de pesetas; y

Fallo: Que dando lugar a la demanda origen del presente juicio, formulada por el Procurador D. Antonio Enciso en nombre y representación de D. Joaquín Aguilar Belenguer, debo declarar y declaro que es de la pertenencia de dicho demandado la totalidad del depósito de doce mil quinientas pesetas constituido en el Banco de Aragón, según resguardo número 1.438, de diecinueve de octubre de mil novecientos veintisiete, así como los intereses devengados por el mismo; dejando a salvo los derechos que en tal depósito pueda ostentar la también titular y esposa del actor doña Marcelina Millán Millán; condenando, como condeno, a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Paulino Gómez Nogués, en rebeldía en estos autos, a estar y pasar por tal declaración; sin hacer especial condena de costas.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se notificará a éstos del modo dispuesto en la última parte del artículo 679 de la ley Procesal civil, si la parte actora no solicitare dentro de quinto día su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.— José María Martín».

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados, herederos desconocidos de D. Paulino Gómez Nogués, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y Teruel, en Zaragoza, a trece de marzo de mil novecientos treinta y cinco.— José María Martín.— El Secretario, Licenciado, Fernando García Barsala.

## PARTE NO OFICIAL

### «La Protección de las Familias», S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, sito en la calle de los Sitios, núm. 6. 3.º, Zaragoza, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1934.

Zaragoza, 16 de marzo de 1935.— El Secretario, Rafael Bravo.

TIP. HOGAR PIGNATELLI